invima
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE VISITA - DILIGENCIA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Acta N° 102355

Versión:1 Fecha de Vigencia: Enero 17 de 2014

En Pinares a los 20 dias del mes de noviembre de 2025 se hicieron presentes los funcionarios Ulmar Alexander, Luis Cardona de Secretaría de salud / SS en el establecimiento denominado: Carreta de Frutas pinares ubicado en el pinares medico NIT 9845581 Telefono: 3143310033 fax o correo electrónico — o — con el fin de realizar operativo interinstitucional La visita fue atendida por elias alberto gomez identificación con C.C 9845581 en calidad de propietario a quien se le informo el objeto de la visita.

OBJETIVO DE AL VISITA

Operativo interinstitucional

ANTECEDENTES SI ☐ NO ☒

DESARROLLO DE LA VISITA (DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA)

los funcionarios de SSP y SS, en compañía de espacio publico se dirigen a pinares medico donde se realiza inspección vigilancia y control de venta ambulantes a 7 carretas de frutas

OBSERVACIONES

ley Resolución 2674 de 2013 Art 14 no cumple con tapabocas, uso de accesorios, no tienen certificado medico, no tienen plan de capacitación art 6 lit 6 se evidencia miel, leche condensada sin refrigerar no cuenta con costo de basura

Para constancia se firma por quienes intervinieron en la presente diligencia el día _____ del mes de _____ de 20_____ de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente.

Por la Entidad Territorial
Firma
Nombre Luis V Cardona
Documento de identidad 1068024350
Cargo tecnico

Firma
Nombre Alexander Jimenez Marin
Documento de identidad 1.451694?
Cargo Contratista.

Responsable del establecimiento:
Firma
Nombre Elias Alberto Gomez
Documento de identidad 9845581
Cargo

Firma
Nombre
Documento de identidad
Cargo

La Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.

Alcaldía de PEREIRA

Scanned with CamScanner